Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REF: Contratación Directa (CD) Nº 06/2016 – Construcción de EMPEDRADO EN COMPAÑIA CAACUPEMI- Convocante Municipalidad de Mcal. Francisco S. López.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Mcal. Francisco S. López, 02 de Octubre de 2.016

Señor
LIDUVINO ESPINOLA VERA
Propietario de **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 313/2016, de fecha 01/11/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO,** con un monto de Gs. **135.780.000** (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones setecientos ochenta mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López • U.O.C

MAGGI ELIZABETH FARINA
Responsable de UOC

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REF: Contratación Directa (CD) Nº 06/2016 – Construcción de EMPEDRADO EN COMPAÑIA CAACUPEMI- Convocante Municipalidad de Mcal. Francisco S. López.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Mcal. Francisco S. López, 02 de Octubre de 2.016

Señora
DIEGO FRANCO
Propietario de **CONSTRUCTORA 2 HERMANOS**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 313/2016, de fecha 01/11/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO,** con un monto de Gs. **135.780.000** (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones setecientos ochenta mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López U.O.C

MAGGI ELIZABETH FARINA
Responsable de UOC

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REF: Contratación Directa (CD) Nº 06/2016 – Construcción de EMPEDRADO EN COMPAÑIA CAACUPEMI- Convocante Municipalidad de Mcal. Francisco S. López.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Mcal. Francisco S. López, 02 de Octubre de 2.016

Señora
HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR
Propietario de **CONSTRUCTORA PEREZ & AGUAYO SRL**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 313/2016, de fecha 01/11/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO,** con un monto de Gs. **135.780.000** (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones setecientos ochenta mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
UOC
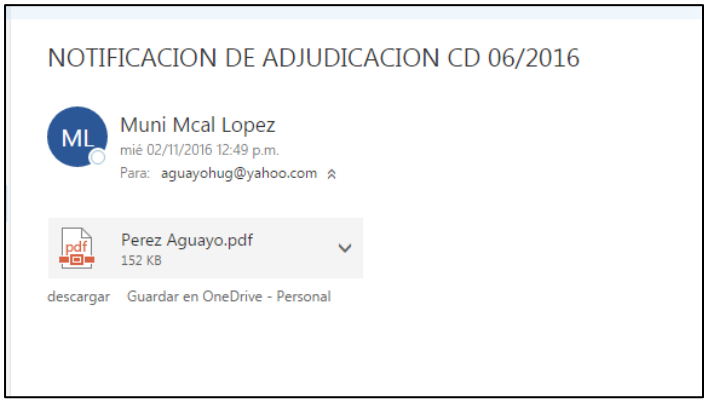
MAGGI ELIZABETH FARINA
Responsable de UOC